

Plataforma conjunta sindicatos-COLCA

Tras diversos contactos bilaterales y multilaterales, los sindicatos presentes en la Junta de Personal Docente No Universitario de Santa Cruz de Tenerife (STEC, CC.OO., ANPE, UGT y CSIF) y el colectivo de Opositores Libres de Canarias, "ante las múltiples diferencias, recursos judiciales e intercambio público de posiciones" desde la última convocatoria de acceso, "acuerdan organizar de manera conjunta a los trabajadores interinos y sustitutos y a los parados" y suscriben la siguiente plataforma:

Suficientes presupuestos en Educación que hagan posible una amplia oferta de empleo público para escolarizar con las debidas condiciones de calidad a la población infantil y juvenil canaria.

- Oferta de cursos de formación y perfeccionamiento homologables, abiertos a profesorado interino y parado, realizados en función de las necesidades del sistema educativo.
- Centros Concertados: Listas de control público para acceder al puesto de trabajo, disminución de ratios, gestión democrática.
- Disminución de las ratios.
- Profesorado de apoyo suficiente.
- Lista públicas de EGB y EE.MM. sujetas a control democrático y apertura de toda la lista sin necesidad de renovación.
- Creación en plantilla de todas las plazas.
- Ampliación de la oferta de plazas por sustituciones.
- Escolarización de 3 a 6 años con las condiciones (ratios, medios, personal, transporte, comedor).
- Ampliación de la oferta de adultos, compensatoria, servicios de orientación.
- Disminución del horario lectivo del profesorado.
- Jubilación anticipada.